


PROCESO MISIONAL			
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 1 de 3	

ACUERDO No. 008 de 2022

(18 JUL 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2022, EN LA SECCION CORRESPONDIENTE AL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA”

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas” y demás normas vigentes.


ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el compute del Presupuesto General de Ingresos del Centro Tecnológico de Cúcuta, para la vigencia fiscal 2022, en la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$624.355.186,14), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.11.1	Ingresos	\$ 624,355,186.14
2.11.1.2	Recursos de capital	\$ 624,355,186.14
2.11.1.2.10	Recursos del balance	\$ 624,355,186.14
2.11.1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 624,355,186.14
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS		\$ 624,355,186.14

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónense los rubros del Presupuesto General de Gastos del Centro Tecnológico de Cúcuta, Vigencia Fiscal 2022, en la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$624,355,186.14), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.11.2.3	Inversión	624,355,186.14
2.11.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	624,355,186.14

PROCESO MISIONAL			
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 2 de 3	

ACUERDO No. 008 de 2022

(18 JUL 2022)

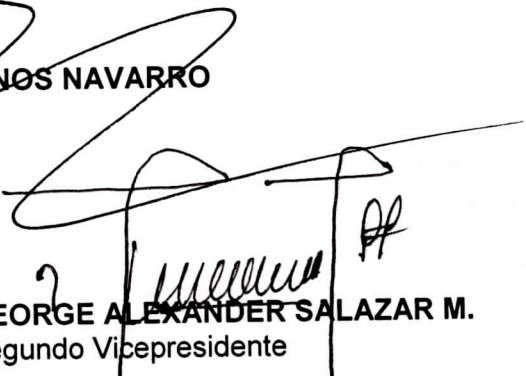
2.11.2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	574,355,186.14
2.11.2.3.2.01.01	Activos fijos	574,355,186.14
2.11.2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	274,355,186.14
2.11.2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas	274,355,186.14
2.11.2.3.2.01.01.001.02.07.02	Infraestructura educativa mejorada	274,355,186.14
2.11.2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	100,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina contabilidad e informática	100,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.003.03.02.01	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	100,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	200,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	200,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005.02.01.04	Servicio educativos de promoción del bilingüismo a través de Estudiantes beneficiados	50,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005.02.01.05	Servicio educativos de promoción del bilingüismo a través de estudiantes evaluados	80,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005.02.01.07	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	30,000,000.00
2.11.2.3.2.01.01.005.02.01.08	Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	40,000,000.00
2.11.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	50,000,000.00
2.11.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	50,000,000.00
2.11.2.3.2.02.02.009.01	Servicio de educación informal en política educativa	50,000,000.00

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO
Presidente


CARLOS LUIS CHACON CONTRERAS
Primer Vicepresidente


GEORGE ALEXANDER SALAZAR M.
Segundo Vicepresidente

Calle 11 N° 5-49 Palacio Municipal, San José de Cúcuta, Norte de Santander
Email: ventanillaunica@concejocucuta.gov.co
www.concejocucuta.gov.co
Teléfono 5497685

PROCESO MISIONAL			
GESTIÓN NORMATIVA	PM-GN-A	VERSIÓN 2.	
ACUERDOS	FECHA 2022-04-08	Página 3 de 3	

ACUERDO No. 008 de 2022

(18 JUL 2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

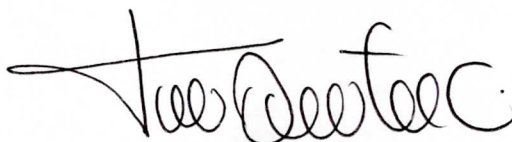
HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo No. 013 del 2022, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente Álvaro Andrés Raad Forero, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 06 de Julio de 2022
Segundo Debate: 12 de Julio de 2022

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,



JULIAN DAVID TORRES CARRERO
Director Administrativo - Secretario General



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA



ACUERDO No 08 DE 2022
(18 JUL 2022)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2022, EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE AL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA**”, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 12 de Julio de 2022 y remitido para Sanción el día 18 de Julio de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: María Virginia Valencia- Secretaria de Hacienda

Firma No. 220702-06